

Sistema político: proyectando una mala combinación



por Guillermo Larraín | 8 febrero, 2022



Hoy en Chile hay más de 20 partidos en el Congreso. Incluso si bajarán a 10 son muchos. La probabilidad que un gobierno controle la única Cámara será baja. La contracara es que el riesgo de ingobernabilidad es alto: gobiernos que no pueden llevar a cabo su programa, congresos que reforman la constitución para atribuirse facultades que no tiene (lo que últimamente algunos han denominado el “parlamentarismo de facto”).

En la [columna anterior](#), vimos que la Comisión de Sistema Político de la Convención aprobó separadamente normas que consagran por un lado un sistema presidencial, por otro un poder legislativo unicameral, con un sistema electoral proporcional. A esta combinación la llamamos PLUP. Argumentamos que las razones que se elevaron para justificar la combinación PLUP son malas. Se busca que el

presidencialismo nos proteja del caos, pero con la fragmentación partidaria es improbable que lo pueda hacer, más bien lo contrario. Se promueve el unicameralismo en aras de la eficiencia, pero se olvida lo esencial que resulta del equilibrio de poderes y no se indaga en formas alternativas de lograr la deseable eficiencia. En esta columna, analizaremos la interacción de estos tres elementos: es más preocupante que cada uno por separado.

Partamos por lo que [Bunker y Fontaine](#), con justa razón, llaman la caja negra: el sistema electoral. Como ellos dicen, lo que quedó en la norma, confuso e incompleto, son variantes del sistema proporcional al que se aplican a padrones electorales distintos y con umbrales mínimos de representación. Detengámonos aquí porque este es el punto clave del que depende toda la potencial virtud del sistema.

La dinámica política en torno a la fijación de este umbral mínimo difícilmente será compatible con las aspiraciones de los autores de la norma. Es decir, lo probable es que el umbral sea bajo con lo que el congreso resultante tenga muchos partidos. ¿Por qué el umbral de representación será bajo (menor a 5%)?

Porque si se fija en 5% o más, desaparecerían muchos partidos chicos y en el congreso resultante no habría probablemente independientes con representación parlamentaria. ¿Imaginan a la Convención fijando una regla que favorezca a los partidos más grandes y anule a los movimientos sociales? Difícil. Todo indica que el debate llevará a un umbral bajo.

Así, en el congreso unicameral que proclama la norma, habrá muchos partidos. Esto no ocurre, sin embargo, en cualquier contexto institucional sino en un preciso porque la norma propone en un sistema presidencial.

En el mejor sistema presidencial, Estados Unidos, hay dos partidos. Es el mejor porque es gobernable. La probabilidad que el gobierno controle la Cámara de Diputados es alta. Pero además es un régimen bicameral: si no controla una cámara, puede controlar la otra. Es decir, con mayor o menor dificultad es probable que pueda gobernar, tomar decisiones, mandar leyes y aprobarlas.

Hoy en Chile hay más de 20 partidos en el Congreso. Incluso si bajarán a 10 son muchos. La probabilidad que un gobierno controle la única Cámara será baja. La contracara es que el riesgo de ingobernabilidad es alto: gobiernos que no pueden

llevar a cabo su programa, congresos que reforman la constitución para atribuirse facultades que no tiene (lo que últimamente algunos han denominado el “parlamentarismo de facto”).

Ya lo conocemos: es lo que le pasó a Piñera y es el riesgo que corre Boric, y cualquiera después de él si prospera la mala combinación PLUP.

Es crucial que los convencionales piensen en el sistema como un sistema y no voten parcialidades. PLUP es una mala solución que requiere cirugía intensiva. Mañana discutiremos tratamientos alternativos.